00007751

OBRA SOCIAL DE CONDUCTORES CAMIONEROS Y PERSONAL
DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

PERSONERIA SOCIAL 1-0320 - RESOL. I.N.O.S. 683/80
SECCIONAL MENDOZA

ALBERDI 690 COD. POSTAL 5519 - TEL. PBX 4050200 - SAN JOSE - GUAYMALLEN - MENDOZA

CERTIFICACION

----------*Certificamos que en nuestros registros figuran abonados los* ***Aportes Obra Social*** *hasta el mes de* ***MARZO de 2024****, correspondientes a la empresa* ***TRAF S.A. CUIT 30-70821300-0****, sin perjuicio de las facultades de fiscalización, verificación y cobro que se reserva esta institución. Se deja expresa constancia que a los fines de evitar la solidaridad establecida por los artículos 29 y 30 de la L.C.T., esa empresa deberá requerir de esta organización gremial una nueva certificación al vencimiento de la presente, caso contrario esta asociación profesional podrá accionar judicialmente en vuestra contra por los aportes que adeudare la empresa de transporte antes mencionada a esta entidad. Se extiende la presente por solicitud del interesado, a los* ***ocho días del mes de Abril de 2024****, teniendo la misma validez por 60 días.----------*
----------El presente solo tiene validez con la nómina de personal adjunta al mismo y debidamente suscripta y extiende a favor pura y exclusivamente de dichos trabajadores a cuya validez se limita.----------

RICARDO E. LETARD
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA.

00007751

OBRA SOCIAL DE CONDUCTORES CAMIONEROS Y PERSONAL
DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

PERSONERIA SOCIAL 1-0320 - RESOL. I.N.O.S. 683/80
SECCIONAL MENDOZA

ALBERDI 690 COD. POSTAL 5519 - TEL. PBX 4050200 - SAN JOSE - GUAYMALLEN - MENDOZA

CERTIFICACION

----------*Certificamos que en nuestros registros figuran abonados los* ***Aportes Sindicales*** *hasta el mes de* ***MARZO de 2024****, correspondientes a la empresa* ***TRAF S.A. CUIT 30-70821300-0****, sin perjuicio de las facultades de fiscalización, verificación y cobro que se reserva esta institución. Se deja expresa constancia que a los fines de evitar la solidaridad establecida por los artículos 29 y 30 de la L.C.T., esa empresa deberá requerir de esta organización gremial una nueva certificación al vencimiento de la presente, caso contrario esta asociación profesional podrá accionar judicialmente en vuestra contra por los aportes que adeudare la empresa de transporte antes mencionada a esta entidad. Se extiende la presente por solicitud del interesado, a los* ***ocho días del mes de Abril de 2024****, teniendo la misma validez por 60 días.----------*
----------El presente solo tiene validez con la nómina de personal adjunta al mismo y debidamente suscripta y extiende a favor pura y exclusivamente de dichos trabajadores a cuya validez se limita.----------

RICARDO E. LETARD
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA.

00007751

OBRA SOCIAL DE CONDUCTORES CAMIONEROS Y PERSONAL
DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS

PERSONERIA SOCIAL 1-0320 - RESOL. I.N.O.S. 683/80
SECCIONAL MENDOZA

ALBERDI 690 COD. POSTAL 5519 - TEL. PBX 4050200 - SAN JOSE - GUAYMALLEN - MENDOZA

CERTIFICACION

----------*Certificamos mediante el presente instrumento, que la empresa,* ***TRAF S.A. CUIT 30-70821300-0****, debidamente inscripta en esta entidad sindical, a la fecha, ha dado cumplimiento a todas las disposiciones del C.C.T. 40/89 relacionados con su personal y esta organización sindical, razón por la cual, se emite el presente* ***"LIBRE CONFLITO GREMIAL"*** *a su solicitud, a los* ***ocho días del mes de Abril de 2024****, para ser presentado ante quien corresponda y con un plazo de validez por 60 días.*----------

--------*El presente solo tiene validez con la nómina de personal adjunta al mismo y debidamente suscripta y extiende a favor pura y exclusivamente de dichos trabajadores a cuya validez se limita.*----------

RICARDO E. LETARD
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA.



OBRA SOCIAL DE CONDUCTORES CAMIONEROS Y PERSONAL DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS
04 ABR 2024
ENTRO

Mendoza, 04 de abril de 2024

Sres. SINDICATO DE CAMIONEROS MENDOZA

Nos dijimos a Uds. ha fin de hacerles llegar la nómina de personal de la empresa TRAF S.A.:

MOYANO ENRIQUE	DNI: 26.986.041
GIOVARRUSIO ORLANDO	DNI: 21.372.183
TORENA OMAR	DNI: 20.411.030
MINOTTO SERGIO	DNI: 24.651.546
CONTRERAS HECTOR	DNI: 17.119.539
CACERES MARCELO	DNI: 23.596.557
FLORES ROLANDO	DNI: 26.097.066
GALIANO CARLOS	DNI: 26.978.854
BOLADO MARCELO	DNI: 21.824.296

Desde ya agradecemos su pronta respuesta, saludos cordiales

DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

Lic. Leonardo Ramírez

TRANSPORTE ALDO LUIS FABIAN

TRAF SA

ALDO FABIAN SA

RICARDO E. LETARD
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE CAMIONEROS - MZA.